

El abuso sexual y las individuos con discapacidades del desarrollo

¿Qué es el abuso sexual?

El abuso o acoso sexual es cualquier actividad sexual que ocurre sin obtener el consentimiento mutuo. Esta actividad sexual puede ocurrir usando la fuerza, amenazas verbales o físicas, o aprovechándose sexualmente a otra persona. El abuso sexual puede ocurrir una vez o repetidamente durante un período de tiempo más largo.

¡El abuso sexual se puede prevenir! Los profesionales de apoyo directo (DSP) pueden trabajar con las personas a las que apoyan para saber cómo abordar el abuso sexual. Esta hoja de información puede ayudar a los DSP a plantear conversaciones sobre el abuso sexual con las personas a las que apoyan.

La privacidad y nuestros cuerpos

Todos tenemos derecho a la privacidad, ya sea para proteger nuestro cuerpo (es posible que no desee que lo toquen en ciertos lugares) o nuestras emociones (como cuando no se siente seguro decirle algo a alguien), o en otros dominios de la vida. Deben respetarse las elecciones personales de todos.

Dar consentimiento y decir “No”

El **consentimiento** es cuando le da permiso a alguien para que haga algo. En las relaciones, es importante pedir consentimiento antes de tocar a otra persona. Esto puede ser sencillo: puede simplemente preguntar: “**¿Esto está bien?**” dando tiempo a que la otra persona responda “**sí**” o “**no**”. A veces, una persona toca a otra antes de pedir su consentimiento; *esto no está bien*.



Cuando alguien no pide el consentimiento antes de tocar, podría poner a la otra persona en una posición incómoda. Un contacto no anticipado podría percibirse como accidental o con la intención de causar daño.

Toda persona tiene derecho a decir “**no**” en cualquier situación que la haga sentir incómoda. A algunas personas les resulta difícil decir “**no**” con palabras. Otras formas de decir “**no**” incluyen **cruzar los brazos sobre el pecho** o **negar con la cabeza**. Cuando una persona dice “**no**”, iesta elección siempre debe respetarse!

Algunas posibles señales de abuso sexual

- Moretones alrededor de los senos o el área genital
- Infecciones sexuales inexplicables
- Infecciones del tracto urinario (ITU) frecuentes o recurrentes
- Ropa rasgada, manchada o ensangrentada
- Pesadillas y enuresis
- Miedo a la sexualidad

- Heridas autoinfligidas

Si no está seguro de que se deba reportar algo, repórtelo de todos modos

Cuando no se reporta la sospecha de abuso sexual, la persona puede seguir siendo victimizada y sufrir las consecuencias. Cuando esto sucede, no se pueden proporcionar los servicios y apoyos necesarios para ayudar a la persona.

Como informantes obligatorios, todos los DSP (incluyendo el personal del centro regional) deben informar todos los incidentes de abuso. Las personas con discapacidades intelectuales y/o del desarrollo a menudo experimentan incidentes de abuso sexual que no se denuncian.



Pasos que los proveedores pueden tomar para estar preparados para responder a incidentes de presunto abuso sexual

- **Sepa de antemano dónde llamar y cómo obtener ayuda en su comunidad.** El tiempo puede ser crítico en estas situaciones.
- **Actúe de acuerdo con las políticas de su agencia,** asegúrese de que todos los que necesitan ser notificados sean informados de inmediato.
- **Brinde consuelo y apoyo a la persona.**
- **Si es posible, conserve cualquier evidencia en la escena** del incidente para que la policía la disponga.
- **Evite interrogar a la persona sobre el incidente.** Los investigadores capacitados están en la mejor posición para hacer esto.
- **Proteja inmediatamente a la persona del contacto continuo con el presunto delincuente.**
 - Si el presunto delincuente es un DSP o un miembro del personal, esa persona debe alejarse del contacto directo con las personas que reciben apoyo.
 - Si el presunto delincuente es otra persona, tome precauciones para separarlos y proteger a los demás de cualquier daño.
- **Reporte todas las sospechas de abuso a los Servicios de Protección para Adultos inmediatamente.** No ignore ni descarte dichos informes, independientemente de que parezcan plausibles. *Las autoridades competentes le darán más asesoramiento según la situación.*
- **Reporte todas las sospechas de abuso al Centro Regional dentro de las 24 horas.** Trabaje con el coordinador de servicios de la persona para coordinar servicios de apoyo, como asesoramiento y terapia.

Recursos adicionales

- Servicios de Protección para Adultos de California: <https://www.cdss.ca.gov/inforesources/adult-protective-services>
- Campaña “Imagines Project” del estado de Illinois sobre las mujeres con discapacidad y el abuso sexual (2010): <http://accessingsafe.wpengine.com/wp-content/uploads/2015/06/mini-module-4-education-guide.pdf>
- Coalición de California contra la agresión sexual: <http://www.calcasa.org/>
- Línea nacional para ayuda por agresión sexual: <https://www.rainn.org/>